

30 de diciembre de 2021

**Indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo (IPC)
Indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)
Diciembre 2021**

**El indicador adelantado del IPC sitúa su variación anual en el 6,7%
en diciembre, más de un punto por encima de la registrada en
noviembre**

**La tasa anual del indicador adelantado de la inflación subyacente
aumenta cuatro décimas, hasta el 2,1%**

La tasa anual del indicador adelantado del IPCA es del 6,7%

Evolución de la tasa anual

La inflación anual estimada del IPC en diciembre de 2021 es del 6,7%, de acuerdo con el indicador adelantado elaborado por el INE.

Este indicador proporciona un avance del IPC que, en caso de confirmarse, supondría un aumento de más de un punto en su tasa anual, ya que en el mes de noviembre esta variación fue del 5,5%. El dato avanzado para diciembre, del 6,7%, supondría la tasa más alta del IPC desde marzo de 1992.

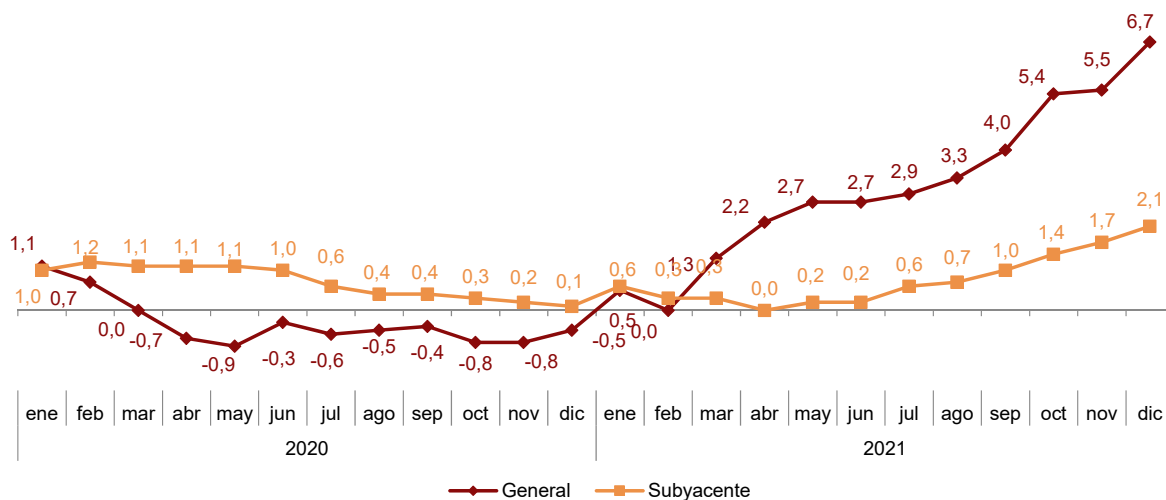
En este comportamiento destacan la subida del precio de la *electricidad*, mayor este mes que en diciembre de 2020. También influye, aunque en menor medida, el aumento de los precios de la *alimentación*, frente al descenso registrado el año pasado.

Cabe reseñar además, aunque en sentido contrario, la bajada de los precios de los *carburantes y lubricantes para vehículos personales*, que se incrementaron en 2020.

Por su parte, la tasa de variación anual estimada de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta cuatro décimas hasta el 2,1%, con lo que se sitúa casi cinco puntos por debajo de la del IPC general.

Evolución anual del IPC¹

Índice general y subyacente. Porcentaje



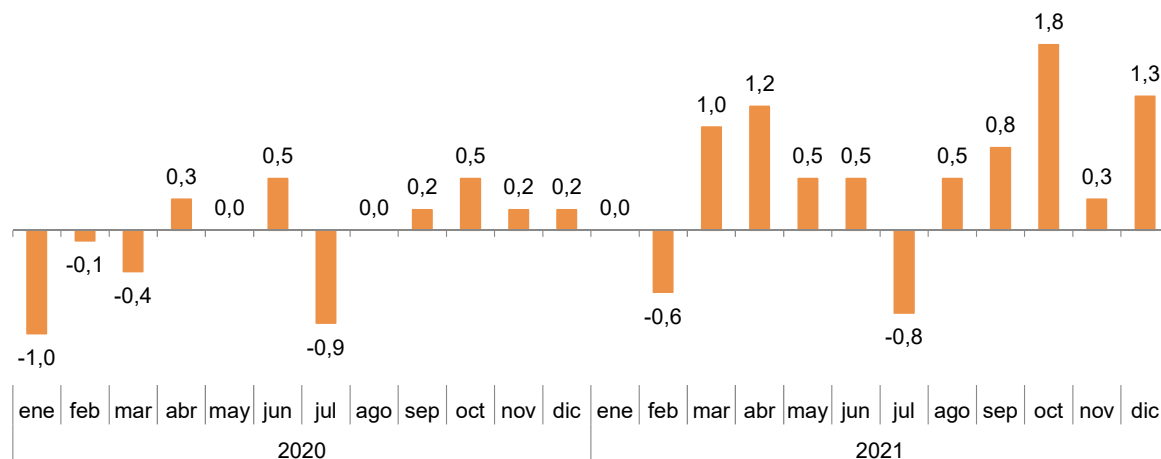
¹ El último dato se refiere al indicador adelantado

Evolución de la tasa mensual

Los precios de consumo registran en diciembre una tasa del 1,3% respecto al mes de noviembre, según el indicador adelantado del IPC.

Tasa mensual del IPC¹

Índice general. Porcentaje



¹ El último dato se refiere al indicador adelantado

Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de diciembre la tasa de variación anual estimada del IPCA se sitúa en el 6,7%, más de un punto superior a la registrada el mes anterior.

Por su parte, la variación mensual estimada del IPCA es del 1,2%.

Revisiones y actualización de datos

Los datos difundidos hoy son un avance de los datos definitivos del IPC y del IPCA que se publicarán el próximo mes. Hasta entonces, los resultados están disponibles en INEbase.

Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Periodo base: 2016 (IPC) y 2015 (IPCA).

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Muestra de municipios: 177.

Número de artículos: 480 (IPC) y 479 (IPCA).

Número de observaciones: aproximadamente 220.000 precios mensuales.

Clasificación funcional: ECOICOP.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos, *scanner data* y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede consultar la metodología de ambos indicadores en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/metodologia/t25/t2530138_16.pdf

El informe metodológico estandarizado del IPC en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30138>

Y el informe metodológico estandarizado del IPCA en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30180>

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.

Más información en INEbase – www.ine.es Twitter: [@es_ine](https://twitter.com/es_ine) Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08 — gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine
